



VI LEGISLATURA NÚM. 256

19 de septiembre de 2006

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-3685 De la Sra. diputada **D.ª María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre ayuda no contributiva a mayores de 65 años en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 3

6L/PE-3686 De la Sra. diputada **D.ª María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre ayuda Sovi a mayores de 65 años en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 3

6L/PE-3687 De la Sra. diputada **D.ª María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre ayuda para mayores dependientes en 2004-2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 4

6L/PE-3688 De la Sra. diputada **D.ª María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre facultativos contratados en 2006 en el Hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 4

6L/PE-3689 De la Sra. diputada **D.ª María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre facultativos contratados en 2006 en centros de salud de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 5

6L/PE-3690 De la Sra. diputada **D.^a María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre mamografías realizadas en la Unidad Móvil en Fuerteventura en 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 5

6L/PE-3691 De la Sra. diputada **D.^a María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre personas que padecen trastornos alimenticios en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 6

6L/PE-3692 De la Sra. diputada **D.^a María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre convenios de obras hidráulicas con Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 6

6L/PE-3693 De la Sra. diputada **D.^a María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre minutos dedicados por Telenoticias Insular de Fuerteventura a los partidos políticos de la isla, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

Página 7

6L/PE-3694 De la Sra. diputada **D.^a María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre concurso para la producción de emisión del Informativo Insular de Fuerteventura, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

Página 7

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-3685 De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre ayuda no contributiva a mayores de 65 años en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 5.355, de 31/7/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de agosto de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.1.- De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre ayuda no contributiva a mayores de 65 años en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos mayores de 65 años cobran la ayuda no contributiva en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 17 de julio de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a de la Peña Armas Hernández.

6L/PE-3686 De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre ayuda Sovi a mayores de 65 años en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 5.356, de 31/7/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de agosto de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.2.- De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre ayuda Sovi a mayores de 65 años en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos mayores de 65 años cobran la ayuda Sovi en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 17 de julio de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a de la Peña Armas Hernández.

6L/PE-3687 De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre ayuda para mayores dependientes en 2004-2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 5.357, de 31/7/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de agosto de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.3.- De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre ayuda para mayores dependientes en 2004-2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas mayores dependientes se han beneficiado de la ayuda para mayores dependientes en los años 2004 y 2005?

Canarias, a 17 de julio de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a de la Peña Armas Hernández.

6L/PE-3688 De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre facultativos contratados en 2006 en el Hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.358, de 31/7/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de agosto de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.4.- De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre facultativos contratados en 2006 en el Hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos facultativos se han contratado en lo que va de año 2006 en el Hospital de Fuerteventura?

Canarias, a 17 de julio de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a de la Peña Armas Hernández.

6L/PE-3689 De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre facultativos contratados en 2006 en centros de salud de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.359, de 31/7/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de agosto de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.5.- De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre facultativos contratados en 2006 en centros de salud de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos facultativos se han contratado en lo que va de año 2006 en los Centros de Salud de la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 17 de julio de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a de la Peña Armas Hernández.

6L/PE-3690 De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre mamografías realizadas en la Unidad Móvil en Fuerteventura en 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.360, de 31/7/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de agosto de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.6.- De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre mamografías realizadas en la Unidad Móvil en Fuerteventura en 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas mamografías se ha realizado en la unidad móvil en la isla de Fuerteventura durante los años 2005 y 2006?

Canarias, a 17 de julio de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a de la Peña Armas Hernández.

6L/PE-3691 De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre personas que padecen trastornos alimenticios en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.361, de 31/7/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de agosto de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.7.- De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre personas que padecen trastornos alimenticios en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas padecen trastornos alimenticios (bulimia y anorexia) en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 17 de julio de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a de la Peña Armas Hernández.

6L/PE-3692 De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre convenios de obras hidráulicas con Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.362, de 31/7/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de agosto de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.8.- De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre convenios de obras hidráulicas con Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos convenios de obras hidráulicas ha suscrito el Gobierno de Canarias con la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 17 de julio de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a de la Peña Armas Hernández.

6L/PE-3693 De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre minutos dedicados por Telenoticias Insular de Fuerteventura a los partidos políticos de la isla, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 5.420, de 4/8/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de agosto de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.9.- De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre minutos dedicados por Telenoticias Insular de Fuerteventura a los partidos políticos de la isla, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.3. del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 191.3 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos minutos le ha dedicado el Telenoticias Insular de Fuerteventura de la Televisión Autonómica a los partidos políticos de la isla?

Canarias, a 4 de agosto de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a de la Peña Armas Hernández.

6L/PE-3694 De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre concurso para la producción de emisión del Informativo Insular de Fuerteventura, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 5.421, de 4/8/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de agosto de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.10.- De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre concurso para la producción de emisión del Informativo Insular de Fuerteventura, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.3. del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 191.3 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué concurso ha habido para la producción de emisión del Informativo Insular de Fuerteventura de la Televisión Autonómica a un medio televisivo local en situación de ilegalidad?

Canarias, a 4 de agosto de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a de la Peña Armas Hernández.

